

## **Votantes de los países Servas que pueden ser elegibles para votar en este Voto Distante - May 2021**

(VD May 2021)

### **Mailout #1 – Votantes**

Este Mail y el anuncio general enviado por el Secretario General de SI son el comienzo del proceso de votación a distancia para la DV en Mayo de 2021.

La convocatoria general ha sido enviada a todos los países Servas para informarles de las mociones presentadas en Mayo de 2021. Se adjunta una copia de la convocatoria.

Se adjuntan los procedimientos de votación para el voto a distancia, los países elegibles para votar por confirmar.

La convocatoria general ha sido enviada a las direcciones de correo electrónico “país@servas.org” y se reenviará a Ud. una copia de la Secretaria Gral, si Ud. está en el listado de las direcciones enviadas.

El calendario de los pasos del votante, en el proceso de votación para el VD en Mayo de 2021, es la siguiente:

Desde ahora hasta el 31 de mayo de 2021- los grupos de usuarios que serán elegidos para votar, se determinará cómo su voto será echado de la moción DV.

\* Para el 30 de abril – Los textos, las mociones finales y el material de apoyo serán enviados a los votantes.

\* Marzo de 2021- compilación de la Lista de los Votantes para VD May 2021.

\* Al 30 de abril de 2021, DVA envía la lista de los votantes e instrucciones de voto a los votantes.

\* Al 30 de mayo de 2021, los votos regresan al Administrador del VD.

\* Al 30 de junio de 2021, el Administrador del VD cuenta los votos e informa los resultados a la Secretaria Gral de SI.

La Secretaria Gral de SI informa a EXCO de los resultados de votación a distancia.

### **Confección de la lista de los votantes para VD May 2021**

Asegúrese que su país Servas está en la Lista de Votantes :

1/ Confirmando que ha recibido este Mailout # 1, respondiendo por correo electrónico.

2 / Confirmando la dirección de correo electrónico de su Secretario Nacional, o la persona autorizada como votante para su país Servas.

Por favor envíe su confirmación del Contacto del Voto antes del 24 de marzo para asegurar el listado del voto y que las instrucciones se envíen a la persona correcta el 30 de abril.

**Si Ud. tiene dificultades para utilizar el correo electrónico para las comunicaciones a distancia, le aconsejamos buscar alternativas.**

Si no recibimos la confirmación por correo electrónico antes del 24 de marzo de 2021, se enviará un recordatorio.

Los otros pasos se describen con más detalle en correos enviados a los Votantes que conducen al período de votación en mayo de 2021. A continuación, los antecedentes de la Lista compilada de los Votantes.

Saludos,

Chris Patterson,  
Administrador de voto a distancia

**Por favor, tenga en cuenta utilizar mi email directo: servasdva@pl.net** para toda la correspondencia relacionada con el voto a distancia, gracias.

**Móvil: +64-27-430 9297 Work: +64-9-306 7790 Inicio: +64-9-630 1555**  
**PO Box 67-040, Mt Eden, Auckland 1349 - Nueva Zelanda**

## **ANTECEDENTES Para definir la lista de votantes**

Tal como se indicó en el Procedimiento de Votación y en el Anuncio General:

“El Secretario General de SI ha delegado al Administrador del Voto a Distancia el armado de la Lista de Votantes para el Voto a Distancia, a través del contacto directo con el Secretario Nacional de cada país candidato y habilitado para el Voto a Distancia para confirmar el nombre y los datos de contacto de la persona a votar por Voto a Distancia en su país.

Los Principios expuestos en los Reglamentos Servas para el Voto a Distancia proveyeron los antecedentes y la guía para la compilación de la Lista de Votantes para el Voto a Distancia.

*Principio 1 / El proceso del Voto a Distancia debe operar a través del envío de las mociones y la información de votantes a la Secretaria Nacional de cada grupo miembro, que debe asegurar que el Voto a Distancia sea enviado para su conteo.*

*Principio 2 / El propósito del proceso del Voto a distancia es posibilitar a todos los grupos miembros participar sin demasiadas desventajas por cuestiones de idioma, distancia, disponibilidad financiera y acceso tecnológico a la información.*

*Principio 3 / Cada grupo miembro debe decidir por sí mismo quién emitirá el voto a distancia en su nombre y cómo el grupo determinará si el voto de cada moción es “a favor”, “en contra” o “abstención”.*

**Para armar correctamente la lista de Votantes necesitamos que confirmen:**

- a) el nombre y datos de contacto del Votante Autorizado para su grupo miembro;
- b) el método de comunicación preferido para el proceso de Voto a Distancia;
- c) el idioma preferido para el material escrito, si es posible, uno o más idiomas que podrían ser aceptables;  
(Sección 5; Responsabilidades y Procedimientos de las Regulaciones.)

**Confirmación de la Recepción de Mailing de Votantes #1 y Votante Autorizado**

Necesitamos verificar y confirmar que la información sobre el Voto a Distancia está llegando a cada Grupo Miembro Servas candidato a votar, y confirmar detalles de su Votante Autorizado (usualmente el/la Secretario/a Nacional es el Votante Autorizado, pero podría ser otra persona)

Si no recibimos confirmación vía e-mail hasta el 24 de marzo de 2021, trataremos de establecer contacto por fax o mail (o mensaje de texto?), si estos figuran en la Lista Key Dolphin.

Una vez que se nombra el Votante Autorizado, su dirección de correo electrónico sólo será usada para comunicaciones relativas al Voto a Distancia en Mayo de 2021, así podemos enviar las Boletas de Votación, etc, directamente al votante.

***Eso no cambiará los datos de contacto en la Lista Key Dolphin***

*Nota: Para confirmar, pueden enviar la contestación al correo electrónico del Administrador del VD e insertar sus respuestas al final del mismo.*

***Método de Comunicación Preferido***

Como se indica en los Procedimientos de votación, el correo electrónico será el método principal de votación para DV de mayo de 2021.

El correo electrónico también será el método principal de comunicación con los votantes.

***Traducción para el Voto a Distancia***

Tal como ha sido la práctica en las Asambleas Generales, se han hecho arreglos para traducir al español la información del Voto a Distancia, Boletas de Votación e instrucciones – ¡15 de los 77 países miembros son hispano hablantes! Un equipo de voluntarios Servas está haciendo las traducciones. ¡Gracias a todos!

Para otros idiomas pueden obtener una traducción aceptable de esta información usando “Traductor de Google”. Lo ubican en la lista de servicios / herramientas desplegada en el borde superior derecho de la página de Google.

.....